



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

AMPLÍA RESOLUCIÓN N° 021/2019 D.A.E, DE
FECHA JULIO 08 DE 2019, QUE CONCEDE
BECA ESTUDIOS PARA ALUMNOS (AS) CON
PUNTAJE DESTACADO EN PEDAGOGÍA
QUE INGRESEN A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLA-
NES POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 23 de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 068/2019 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N°
035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del
06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo
2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 028/SU/2017, de fecha 27 de
diciembre 2017 que oficializa Acuerdo de la Junta Directiva que aprueba Reglamento de Becas de
Arancel de la Universidad de Magallanes.

2.- La Resolución N° 021/2019 D.A.E., de fecha
julio 08 de 2019, que Concede Beca de Estudios para Alumnos(as) con Puntaje Destacado en
Pedagogía que ingresen a la Universidad de Magallanes por el Año Académico 2019.-

R E S U E L V O:

AMPLÍASE RESOLUCIÓN N° 021/2019 D.A.E., DE
FECHA JULIO 08 DE 2019, QUE CONCEDE BECA PARA ALUMNOS(AS) CON PUNTAJE DESTACADO
EN PEDAGOGÍA QUE INGRESEN A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO
2019, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO ARANCEL 2019	MONTO CUOTA 2019
1	BAHAMONDE TALMA VANNIA ALEJANDRA	20.775.189-8	PED. EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	\$2.638.000.-	\$134.000.-
2	MANRIQUEZ GALLARDO JOSTHIN MATIAS	20.272.206-7	PED. EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	\$2.638.000.-	\$134.000.-
TOTALES				\$5.276.000.-	\$268.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

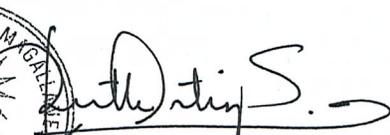
- 2 -

RESOLUCIÓN N° 068/2019 D.A.E., DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Educación- Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro
Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

